

Quito DM, mayo 4 del 2020

A los señores Accionistas de

HILOCENTRO INSUMOS TEXTILES S.A.

En mi calidad de Comisario, y en cumplimiento de la función que asigna la Ley de Compañías, cúmplame informarles, que he examinado el balance general, estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo de **HILOCENTRO INSUMOS TEXTILES S.A.**, por el período terminado el 31 de diciembre del 2019, en los siguientes términos:

1. La Administración, ha cumplido a cabalidad con todas las normas legales y estatutarias, en el ejercicio de sus funciones, especialmente todo lo relacionado con instrucciones emanadas por el Directorio para la buena marcha de la Compañía.
2. Los procedimientos adoptados para la implementación de su sistema de control interno administrativo – financiero, dan una confianza que existe información financiera correcta y segura y que sus activos están debidamente protegidos, determinándose eficiencia, efectividad y economía.
3. En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **HILOCENTRO INSUMOS TEXTILES S.A.**, al 31 de diciembre del 2019, los resultados integral de sus operaciones, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
4. No está por demás indicar que la administración de la Compañía, se ha ceñido a las disposiciones vigentes emitidas por los órganos de control; También señalar que mantienen Software Legal.
5. Se verifico los registros y la información financiera y administrativa, concluyendo que todo lo actuado por la administración de la Compañía fue lo más acertados de acuerdo a las circunstancias. Cabe señalar que con decreto ejecutivo No. 1017 publicado en el Registro Oficial 163 de 17 de marzo de 2020, el Presidente de la República declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, atendiendo a la emergencia sanitaria

Sin otro particular, me suscribo de ustedes, no sin antes reiterarles mi agradecimiento por la oportunidad de poder servir a vuestra Compañía.

Cordialmente,



CPA. LCDO. EDISON F. CARDOSO C.
COMISARIO
REGISTRO NAC. No. 11.627